



**Decreto Alcaldicio No.015 – 2019
(De 8 de abril de 2019)**

Por el cual la Alcaldía de Panamá
declara "*Huésped de Honor*" y
le otorga la distinción "LLAVE DE LA CIUDAD"
A la Honorable Señora YALITZA APARICIO MARTÍNEZ

LA ALCALDESA DEL DISTRITO DE PANAMÁ, ENCARGADA
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Municipal No. 132 de 20 de agosto de 1996 emitido por el Honorable Consejo Municipal, establece los Honores y Distinciones que otorga el Municipio de Panamá, a través de la Alcaldía o del propio Concejo a personalidades por sus notables merecimientos;

Que **la Honorable Señora YALITZA APARICIO MARTÍNEZ**, nació en la tres veces heroica ciudad de Tlaxiaco, cabecera municipal del mismo nombre, Estado de Oaxaca, en los Estados Unidos Mexicanos un 11 de diciembre de 1993, en un humilde hogar conformado por su madre de origen étnico *Triqui* y su padre de la etnia *Mixteca*, peculiaridad muy especial que no solo nos descubre la rica esencia y mezcla étnica de la **Honorable Señora YALITZA APARICIO MARTÍNEZ**, sino que además de su Estado de origen: Oaxaca, reconocido como el Estado más pluriétnico y multicultural de México;

Que **la Honorable Señora YALITZA APARICIO MARTÍNEZ**, desde temprana edad comprende y aprende lo valioso de la vida familiar y el trabajo tesonero, al observar la cotidianeidad del esfuerzo de su madre para educarla a ella y sus hermanos, como madre soltera, en medio de una realidad de escasos recursos, en unos de los Estados más empobrecidos y olvidados de su país, esta realidad la llevó a emprender el camino del estudio y la superación hasta graduarse de Educadora como Licenciada en Educación Preescolar;

Que **la Honorable Señora YALITZA APARICIO MARTÍNEZ**, en un encuentro con su propia historia, con el pasado y el presente de la realidad de millones de sus compatriotas, contra toda posibilidad y entre más de dos mil jóvenes de su país, que concurren a audicionar un papel para una película de uno de los más reconocidos y destacados directores de cine mexicano, es elegida para encarnar el papel protagónico, en la ahora muy premiada y afamada película *Roma*, de Alfonso Cuarón;

Que **la Honorable Señora YALITZA APARICIO MARTÍNEZ**, obtiene para sí misma, para el pueblo mexicano, la industria cinematográfica de su país y el público latinoamericano los siguientes reconocimientos: Nominación como Mejor Actriz Revelación en los *Gotham Award 2018*, premio a Mejor Actriz 2018 en los *Hollywood Film Awards*, nominada a mejor actriz 2018, en los *Critic's Choice Award 2018* y finalmente nominada a los Premios Oscar 2018 como mejor actriz, todos estos por la Película "*Roma*"; esto la convierte en la segunda actriz mexicana en la historia de México en ser nominada al más importante premio de la industria cinematográfica del planeta;

Que la **Honorable Señora YALITZA APARICIO MARTÍNEZ**, con su realización, contra todo pronóstico, no solo obtiene un triunfo y un éxito a nivel personal, destellando más aun por un triunfo pese a su inexperiencia en la industria cinematográfica, sino que obtiene un triunfo y un reconocimiento para la mujer indígena mexicana, para millones de sus compatriotas que deben emprender el duro y difícil camino de la superación personal y profesional, frente a las incomprensiones, discriminación y desigualdades que subyacen aun en la sociedad latinoamericana y por supuesto en la suya propia, la mexicana;

Que la **Honorable Señora YALITZA APARICIO MARTÍNEZ**, con su éxito, abre inigualable y ampliamente las puertas a la superación de una parte de la sociedad originaria y mestiza de nuestro continente, que toma ejemplo e ideales de una mujer que supo vencerse a sí misma e ir por más, para crecer en el camino de ser mujer, profesional e indígena, presentándonos en *Roma* la historia de tres mujeres que conforman un universo femenino que enfrentan la turbulencia social y política del México de los años 70's, debatiéndose entre la preservación de una familia normal de su época y conseguir más independencia como seres individuales;

Que la distinción "**LLAVE DE LA CIUDAD**" sólo se otorga a las personalidades nacionales o extranjeras que por sus notables méritos en las distintas áreas del saber y el esfuerzo humano, sean declarados "Huéspedes de Honor del Distrito de Panamá".

DECRETA:

PRIMERO: DECLÁRESE a la Honorable Señora YALITZA APARICIO MARTÍNEZ, "Huésped de Honor del Distrito de Panamá".

SEGUNDO: OTÓRGUESE la Honorable Señora YALITZA APARICIO MARTÍNEZ la distinción "LLAVE DE LA CIUDAD" en reconocimiento por su valiosa y destacada labor como artista novel, resaltando la capacidad de superación del espíritu humano y lo más esencial y digno de la historia de la mujer y el hombre de América Latina y México, en el campo de la cultura en su expresión cinematográfica.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


Raisa G. Banfield R.
Alcaldesa del Distrito de Panamá, Encargada




Betty Gálvez Díaz
Secretaria General